**ACTA Nº 1047**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 19 de Julio de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Denisse Madrid Larroza, Dideco.

 Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora de Control.

 Sr. Víctor Hermosilla Cayún, Encargado Organizaciones

 Comunitarias.

 Srta. Lorena Galea Rojas, Encargada Centro Cultural.

 Sra. Teresa Reyes Salazar, Encargada Museo.

 Sra. Francisca Valdés Valdés, Coordinadora General de la nueva

 exhibición, elaboración, contenidos y guión, supervisión

 museografía y montaje.

 Sr. Christian Godard, Arquitecto – diseñador y museógrafo.

 Jefe de proyecto, supervisión de obras civiles y arquitectura

 interior.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1046 Sesión Ordinaria de fecha Martes 12 de

 Julio de 2016.

 2.- Exposición sobre Propuesta de Remodelación Museográfica

 para Museo Arqueológico y Antropológico.

 3.- Informe de Gestión Dideco 2014 -2015.

 4.- Balance Ejecución Presupuestaria.

 5.- Informe Trimestral Contrataciones de Personal Director de

 Finanzas Art. Nº 3 Ley 20.922.

. 6.- Varios.

 6.1.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.2.- Carta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

 6.3.- Carta, Sr. Jaime Jara Carreño.

 6.4.- Carta, Asociación Rural de Fútbol de Casablanca.

 6.5.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.6.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.7.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1046 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 12 DE JULIO DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1046 de fecha Martes 12 de Julio de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones.

Informa las excusas de la Concejala Sra. Patricia Díaz Silva, por no asistir a la presente Sesión.

**2. EXPOSICIÓN SOBRE PROPUESTA DE REMODELACIÓN MUSEOGRÁFICA PARA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO.**

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a doña Francisca Valdés y a todo su equipo, agradece por todo el trabajo y que hayan pensado en Casablanca. Da también la bienvenida al equipo del centro cultural. Señala que este es un trabajo que se viene dando hace bastante tiempo, y que no es solamente una propuesta de un museo nuevo, sino que va de la mano con la firma del convenio que se hizo con el patrimonio cultural religioso de Santiago, representado por doña Marta Cruz-Coke y una serie de medidas y políticas que se han ido tomando, en el sentido de conservación de patrimonio de Casablanca. Cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal, quien explicará de lo que se trata, para luego doña Francisca Valdés cuente y muestre el fruto de su constante trabajo.

Sr. Barros, señala que hace aproximadamente un año se les acercó doña Francisca Valdés con don Christian Godard, quienes tienen una vasta experiencia en museo nivel nacional; quienes harán después la presentación de su currículum. Informa que, la proyección que ellos tienen, es de hacer un hito del punto de museo y pedagógico en Casablanca, en concordancia con lo que se está haciendo en la región. Señala que, cuando se piensa en museos, se podría pensar un museo por cada región y ser todos los museos iguales, pero la realidad es que cada zona tiene una realidad y una experiencia distinta de su historia. Lo importante, es cómo se logra complementar la realidad del museo de Casablanca, con la realidad del museo de Valparaíso, cómo se logra pescar también lo que es la ruta de los poetas como es también la ruta religiosa, y como se logran unir al quehacer histórico del museo de Santiago. En lo personal lleva casi un año investigando, consultando, yendo a terreno, le tocó conocer la propuesta la semana pasada. Comenta que es una propuesta increíble y es por etapas; hoy la primera etapa es lo que hoy se presentará como propuesta, y cree que es un gran aporte no solo cultural, sino para mantener también la educación de nuestros niños porque va una parte pedagógica muy importante para los colegios.

Sra. Valdés, señala que es un agrado enorme como equipo poder asistir al concejo a presentar el proyecto. En lo personal conoce el museo de Casablanca años atrás, porque conoce mucho a don Miguel Chapanoff, y desde la fundación Andes donde estaba vinculada, se le ayudó a desarrollar el museo de Casablanca, en ese momento fue un hito, un proyecto muy memorable. Comenta que ha pasado el tiempo y los museos se han ido mejorando y hoy día son una herramienta educativa de primer orden, en el mundo y en Chile. Informa que en lo personal trabajó treinta y ocho años en la Dibam, jubiló hace poco, sigue de voluntaria pero está desarrollando otros proyectos todavía. Procede a mostrar un panorama de lo que son hoy día en Chile y en el mundo los museos, señalando que hoy día son una herramienta educativa de entretención, de esparcimiento y de motivación en Chile. Procede a mostrar algunas imágenes de trabajo que le tocó coordinar y dirigir en proyectos. A continuación cede la palabra a Christian Godard, para que presente un poco de lo que ha venido haciendo.

Sr. Godard, se presenta, arquitecto museógrafo, y trabaja en el museo Vicente Huidobro en Cartagena y en Valparaíso. A continuación procede a mostrar imágenes del tipo de arquitectura que se pretende trabajar en Casablanca.

Sra. Valdés, respecto al museo de Casablanca, se viene pensando desde hace mucho tiempo, casi un año, entonces se vio que hay que abordarlo por etapas. Que la primera etapa fuera remodelar los espacios que hoy día tiene el museo para exhibición; la segunda etapa debiera ser los espacios que son de trabajo con las colecciones del museo; después podría haber otra etapa con el tema de los jardines. Comenta que se tiene una gran colección importante arqueológica, se tiene un equipo fantástico que está ocupando todos los recursos para la educación de Casablanca y del resto del país; solo lo que se quiere es entregar una mejor herramienta. Informa que el proyecto toma los espacios que ya existen en el museo, y crea un acceso, una sala primera donde se quiere tratar el tema del valle como un espacio geográfico, para que la gente conozca el tema de su formación, sus cerros, sus suelos, su clima, sus aguas superficiales y subterráneas, que conozca flora y fauna, y el hombre como ha habitado el gran valle de Casablanca, que según lo que ha leído, pasa a ser uno de los grandes valles con identidad de Chile, lo cual es un enorme desafío hacer un museo de un valle, lo cual le parece un tema maravilloso para desarrollarlo como tal. En la sala dos, es todo el mundo precolombino arqueológico donde hay colecciones fantásticas; en la sala tres, se hizo una gran fusión del mundo de la Colonia y de la República desde el siglo XVI hasta el siglo XX; o sea aquí se rescatará el mundo del campo y el mundo de la ciudad de Casablanca, más la figura ilustre, más los viajeros, más otros temas que se entrará con detalle después. Y, en la última sala Nº 4, se quiere contar Casablanca en la actualidad y el futuro, porque cree que la gente debiera conocer todos los proyectos que se están levantando, y los museos hoy no terminan con el ayer, terminan con el hoy y el futuro. Además, se desarrollarán algunas unidades educativas, y una mirada de las redes que tiene Casablanca con el resto del país. Procede a hacer una presentación de sala por sala con más detalle.

Sr. Barros, señala que en esta presentación se muestran las distintas etapas del museo, esta es una primera etapa donde no influye la sala donde hoy ocupan para danza y no afecta ningún otro lugar que esté hoy día dentro del museo. La proyección de esto es que se debe hacer en cuatro etapas, pero también hay que ver la remodelación del Centro Cultural, la construcción de nuevas salas, etc., y hubo que hacer un trabajo la semana pasada de ver los números, ya que este no es un proyecto barato, es un proyecto que implica 250.000.000.- Ahora, de dónde se sacarán esos doscientos cincuenta millones de pesos, se tiene una buena noticia, la idea es que don Christian con doña Francisca están gestionando el 90% de los fondos que se requieren para el museo; están en conversaciones con distintas instituciones, y la idea de ellos es poder aportar el 90% de la construcción, es decir ellos aportarían casi $225.000.000.- Respecto a lo que se está pidiendo al municipio, es que el municipio pueda comprometer para el presupuesto del año 2017 $25.000.000.- para honorarios y compra de algunos elementos. Señala que, lo importantes es que es una de las pocas propuestas que han llegado al municipio y se han trabajado, donde las mismas personas que traen la propuesta están buscando el financiamiento a través de la Dibam, a través del Ministerio, o a través de fondos culturales, y ellos tienen la experiencia, han generado veintitantos museos a nivel nacional; y la propuesta de don Christian Godard y doña Francisca Valdés, es que efectivamente se pueda dar una categoría distinta al museo. Comenta que, esto se ha venido trabajando con el equipo de la gente del museo, es decir no es una propuesta que ellos no hayan conocido. Y, lo que hoy don Christian y doña Francisca Valdés vienen a pedir al concejo, que se llegue a un acuerdo para poder dejar para el presupuesto del año 2017, el 10% donde ellos aportan el 90% de la ejecución del proyecto total.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Caussade, manifiesta a todo el equipo que esto es una sorpresa muy agradable, ya que al fin se está pensando en un museo que se está poniendo al día en tantos elementos que están dispersos y que no se pueden mostrar de forma adecuada a nuestra gente y nuestros estudiantes. Además, cree que el municipio tendrá que hacer un esfuerzo, ya que se tiene un entorno que podrían aprovechar, donde se había pensado hacer más adelante un café, un jardín, algo que complemente lo que es el museo, junto con el teatro y la biblioteca, o sea es un conjunto que será muy interesante. Por tanto felicita al equipo, ya que esto enorgullece que Casablanca vaya progresando culturalmente lo cual les hace mucha falta, y que quede esto para la posteridad y para toda la gente que viene detrás de ellos.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la propuesta, sin duda comparte con el concejal Sr. Caussade, que esto es un gran aporte para Casablanca. Respecto a que este aporte que se está solicitando para la municipalidad; consulta si es un aporte para una persona jurídica, natural, si son una consultora o una empresa.

Sr. Godard, informa que la parte de museografía es una empresa de arquitectos, para obtener los fondos, es una estructura que puede depender de esta parte de arquitectura y que pueden formar para este efecto especial.

Concejal Srta. Ordóñez, al respecto señala que no sabe si jurídicamente corresponde formar una empresa para asignar los recursos.

Sr. Barros, aclara que don Christian Godard y a la Sra. Francisca Valdés trabajan con el Ministerio y la Dibam, no son funcionarios; pero hay fondos que tiene la Dibam, y ellos tiene que postular de aquí al 10 de agosto, el museo y el proyecto. Pero, dentro de la postulación le exigen que haya un porcentaje de la institución benefactora; entonces ellos levantan la información, levantan el proyecto, lo presentan en la Dibam como una empresa que tiene la experiencia, y la Dibam les pide que haya un compromiso por parte de quienes van a recibir el beneficio de un 10% de la ejecución.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que si bien la Municipalidad y Casablanca se pondrá “pantalones largos” en este tipo de proyecto, cree que también se tiene que ir a la par y avanzar con nuestros funcionarios especialmente con la gente que están en el museo, se tiene una restauradora que va dos veces a la semana, funcionarios que trabajan más de ocho horas con sueldos básicos, y entiende que también hay que mejorar en ese aspecto porque esto tiene que funcionar con un recurso humano acorde al tema. Entonces, cree que también tiene que haber un compromiso y un esfuerzo por parte del municipio, de poder también crecer en ese aspecto.

Concejala Sra. Ponce, agradece el trabajo, y en lo personal conocía un poco el trabajo que se estaba haciendo hace bastante tiempo en el Museo, y destaca el trabajo de la funcionaria Teresita Reyes y todo el equipo. Cree que, sin duda esto va a ser un gran avance para la cultura y nuestra historia, porque se da cuenta que sí se ha estado trabajando en todos los pequeños y grandes detalles de nuestra historia; pero cree que hay mucho que hacer y recorrer en Casablanca, y mucho que rescatar también.

Sra. Valdés, informa que se harán capacitaciones al equipo del museo, talleres con el equipo del mueso y también con los profesores, para que de esta forma se preparen para que ocupen adecuadamente los contenidos del museo; y también poder generar material para la página web.

Concejala Sra. Pinto, felicita la presentación de hoy ya que fue muy contundente; pero la duda es si don Christian Godard y la Sra. Francisca Valdés fueron las únicas personas interesadas en la remodelación del museo, o esto se llamó a propuesta o licitación.

Sr. Barros, señala que cuando se empezó a trabajar con la Dibam, y se empezó a trabajar con la Sra. Marta Cruz-Coke, empezaron a hacer el levantamiento de la realidad de la comuna, y en una de las visitas de la Sra. Marta Cruz-Coke dijo que le gustaría conocer el museo, visitó el museo y le comentó al Alcalde que le gustaría tener una visión externa del museo y una opinión del museo porque hay un convenio con la Sra. Marta Cruz-Coke, y dentro de esta actividad es que durante este año, el levantamiento de esta información no es un tema de los últimos treinta días, sino que hay un estudio, sacaron los planos, hicieron la elevación, presentaron el cuarto plano, porque en un principio era la sala de danza, el primer proyecto que bosquejó hace dieciséis meses implicaba casi una inversión de un millón de dólares, porque implicaba remodelar todo el primer piso. Pero, esto ha ido en conjunto con el trabajo que se ha hecho con la Sra. Marta Cruz-Coke con el levantamiento. Entonces la Sra. Marta Cruz-Coke fue quien los invitó a conocer el museo, ya que no había una visión de museo; don Christian Godard y la Sra. Francisca Valdés vinieron y lo conocieron, y lo que la Sra. Marta Cruz-Coke les pidió, es que ellos efectivamente pudieran presentar el desarrollo del proyecto, y la gente de la Dibam les dieron los tiempos, ya que tienen el interés en poder desarrollar el proyecto, y para ello piden tener una misión básica que es lo que don Christian Godard y doña Francisca Valdés están hoy aportando frente a este proyecto.

Concejal Sr. Palacios, se suma a los agradecimientos, y manifiesta que es importante que el presupuesto tenga profesionales de calidad y con vasta experiencia, además de eso, a veces los asusta en los municipios chicos las cifras y los costos. Pero, al momento en que les manifiestan que hay una posibilidad de gestión de un 90% del recurso total, por supuesto que quedan más contentos. Por tanto, agradece el esfuerzo y la gestión.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto al plazo de ejecución del proyecto.

Sr. Godard, informa que el plazo de ejecución del proyecto sería dieciocho meses mínimo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aportar al proyecto e incorporar al presupuesto del año 2017, el equivalente al 10% del valor del proyecto destinado a la remodelación museográfica, para el museo arqueológico y antropológico de Casablanca, equivalente al día de hoy a $25.000.000.-

**ACUERDO Nº 3210:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aportar al proyecto e incorporar en el Presupuesto Municipal 2017, el equivalente al 10% del valor del proyecto destinado a la remodelación museográfica, para el museo arqueológico y antropológico de Casablanca, equivalente al día de hoy a $25.000.000.- ”.

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

**3. INFORME GESTIÓN DIDECO 2014 -2015.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Denisse Madrid, Dideco, quien informará gestión Dideco año 2014 -2015.

Sra. Madrid, informa que Dideco está constituido por distintos Dptos., no solo el Dpto. Social, sino que también Cultura, la ADEL, Chile Crece Contigo, Turismo y Deportes, por tanto es un Depto. bastante amplio. Respecto a los primeros cambios que se hicieron de gestión interna dentro del municipio, se reorganizó el personal, se cambiaron funciones bajo su criterio profesional y experiencia personal, se reorganizaron procedimientos internos, se acordaron reuniones mensuales de equipos que hasta el día de hoy se realizan; se homologaron los programas que no existían en la municipalidad: oficina del adulto mayor, oficina de la juventud, cada uno de estos tiene un programa con un decreto alcaldicio y con un presupuesto asignado, lo cual antes no existía. Y, además se tienen nuevos programas que se han desarrollado este año y se espera que el próximo estén madurando hacia la comunidad, como es intervención comunitaria donde se realizó un operativo dental con alumnos de la Universidad de Chile dedicándose a La Viñilla y La Playa. También se tiene hoy día el taller de compostaje y yerbas medicinales en Lo Orozco y en la Villa San José María, donde al principio se tuvo en promedio treinta mujeres, y hoy día se tiene por lo menos doce, por tanto pide al concejo que difunda que este taller es completamente gratuito, de lo contrario tendrán que cambiar de localidad lo cual no es la idea. Intervención de mejoramiento en La Viñilla es un programa nuevo, que viene de la mano de lo trabajado con salud este año; y mediación vecinal lo cual se está trabajando en la Villa Don Álvaro y se espera trabajar también en las villas San José María y Santa Bárbara lugar donde se tiene mayor conflicto. Dentro de las mejoras internas, mejoras en remuneraciones en honorarios ya que hay funcionarios que llevan más de seis años, entonces se homologó y trató de modificar las remuneraciones de dichos honorarios para que pudiesen también hacer uso de la nueva ley que se iba a aplicar el año anterior con el pago de las cotizaciones. Mejoras en ayudas sociales (mercaderías, materiales de construcción).

Alcalde Sr. Martínez, agrega informando que desde que asumió se han entregado más de setenta casas, lo cual significa que había a lo menos setenta familias que en cada invierno se llovía; cree que eso es algo totalmente beneficioso para la gente. De hecho se están tratando de conseguir para que en septiembre lleguen otros colegios a construir casas. Lo mismo les ha sucedido cuando se ocasiona un incendio y se quema una casa, no se entrega una mediagua hoy en día, sino que se entrega una casa de 36 o 42 metros cuadrados, lo cual ha hecho que las cosas se vayan solucionando a largo plazo.

Sra. Madrid, continúa informando que, respecto a los pasajes que se entregan se está comprando un talonario de cien pasajes para personas que van a Valparaíso. Entrega de pañales y leche. Servicios de podología y peluquería. Se actualizó el reglamento de becas y subvenciones. Se sumó medio apoyo a SENDA, media jornada para las distintas actividades según el convenio. Se realizaron contrataciones por programas. Hoy día son veinte funcionarios en Dideco desarrollando los distintos programas. En oficina discapacidad también existen nuevos profesionales. Respecto a los juegues de navidad se tuvo mayor presupuesto y mejoras en tiempo de entrega y mejor presentación. Informa que desde ya se está pidiendo el listado de los niños a las juntas de vecinos, y a petición del Alcalde le dijo que este año se entregara juguetes a los niños hasta nueve años once meses. Informa respecto a las oficinas que se crearon: oficina de la mujer, de la juventud, y la Oficina Protección de Derechos, todo esto dando cumplimiento a lo que está en el Pladeco. Respecto a Organizaciones comunitarias se fortalecen las ya existentes, generación de nuevas organizaciones una territorial y el resto funcionales; y como logro se pudo actualizar la UNCO Unión Comunal Juntas de Vecinos. En disciplinas deportivas se tienen más de veinte y en talleres rurales también han ido funcionando. En ADEL y Prodesal se tienen mejoras y mayores capacitaciones a nuestros agricultores; mejoras de infraestructura para los funcionarios, y se está a punto de dar inicio al conteiner cocina para que nuestros emprendedores puedan ir a trabajar y tengan su resolución para que puedan emprender. En la OMIL se han hecho distintas capacitaciones, con el SENCE se tiene convenio, están funcionando tres talleres para el cuidado del adulto mayor, y administración de bodega. En turismo, las ferias itinerantes se tienen diez funcionando, una actividad de turismo familiar lo cual se hace con SERNATUR; y el turismo adulto mayor viajes a Papudo, Pichilemu, La Serena y Coquimbo, y hoy día se está postulando tratando que sean viajes al sur. Oficina de la vivienda, se ha tenido mejor comunicación con los tres comités que se está trabajando y la compra de materiales de construcción para las familias. Otra mejora para la comunidad, una atención vespertina, el primer martes de cada mes se atiende desde las 17:30 hasta las 19:00 horas, atención en Dideco, y la atención cada quince días donde van las asistentes sociales a Quintay, y este año se amplió a La Viñilla y a La Playa para que los vecinos se acerquen y no tengan que venir al municipio. Respecto a becas municipales, informa que se han tenido más recursos y mayores cupos, más el reglamento actualizado. Convenios gubernamentales se tiene el convenio activo con el Ministerio de Desarrollo Social; dos programas que se pudieron recuperar y que no habían llegado a la comuna: el de autoconsumo donde se benefician veinte familias que son $5.000.000.- en total.; el programa habitabilidad compuesto por cuatro millones por $11.000.000.- en total; y el programa de seguridad y oportunidad, este año llegaron cincuenta y cinco familias. Respecto a desafío 2016 -2017, señala que existe una necesidad, y es que en la comuna no estás siendo bien atendidas las personas que tienen problemas de drogas y alcohol en el hospital, lo cual ha sido bastante problemático, ya que en nuestra provincia no existe ningún centro de rehabilitación, por tanto a los jóvenes y adultos tienen que llevarlos a San Esteban. Por tanto, en algún momento se debiera tomar en consideración dicha problemática, para ello se realizará un diagnóstico para saber cuánta gentes es y si existe la necesidad o no para poder hacer las gestiones correspondientes o en la comuna o en la provincia. Informa que se tratará de contar con una camioneta propia ya que una no es suficiente para el equipo. Otra necesidad es tener una monta carga para cuando llegan los materiales de construcción. Informa que se vienen mejoras en infraestructura, abarcando desde oficina de transparencia hasta Dideco, a través de un proyecto FRIL que presentó Diplad para dicha remodelación. Respecto a las capacitaciones para el personal, la idea es que sea para todos incluyendo honorarios. Informa que se está trabajando en el reglamento para deportistas. Agradece al equipo Dideco, ya que en los años que lleva ha sido un gran equipo, y han sacado adelante la Dideco pese a las distintas “trabas” que todos los días se presentan. Agradece también a los funcionarios que la acompañan.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la exposición y el trabajo que realiza el equipo de Dideco, teniendo en claro que ahí está puesto el corazón de Casablanca, ahí están nuestras preocupaciones e inquietudes y cree que hay que fortalecer sin duda el trabajo del equipo. En relación a los desafíos, no vio y le gustaría que tuviese presente el tema de la mujer, cree que ahí se tiene un trabajo pendiente en el ámbito del fortalecimiento de la autoestima, de las capacidades, capacitaciones de la mujer, y de las competencias. Tampoco vio el tema de seguridad ciudadana, no sabe si Dideco lo iba a incorporar u oro depto. de otra área que lo iba a abordar.

Sra. Madrid, al respecto informa que existe otro depto. de otra área que se hará cargo del tema seguridad ciudadana.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que lo otro que le preocupa, considerando que con la nueva reestructuración cultura y deporte está en educación.

Sr. Rivas, al respecto señala que son funciones propias de la Dideco, por tanto no se puede delegar, y el tema cultura está compartido con educación. Señala que la parte cultura en la ejecución de programas dependen de Dideco, y las otras cosas dependen del Daem.

Concejala Sra. Ponce, agradece a la Dideco y a todo su equipo, por la disposición en general porque en realidad en esta unidad siempre va a faltar tiempo para exponer todo el trabajo que se hace, y saluda a través de la Dideco a todo el equipo. Felicita también el trabajo de la OPD ya que conversando con los vecinos están muy contentos con el trabajo de todo el equipo. Lo que sí falta un poco, y es un tema que en lo personal lo maneja constantemente, y es el trabajo con los adultos mayores, en eso poner un poco más de énfasis, ya que faltan más visitas, más contactos, más proyectos, y simplemente transmite la impresión de los adultos mayores ya que comparte bastante con ellos.

Sra. Madrid, al respecto señala que con los clubes del adulto mayor, la encargada los visita constantemente; lo que pasa que son dieciséis clubes donde algunos se juntan los sábados, pero se visitan, hay algunos clubes que piden cosas más que otros. El otro día fueron con aseo ornato, organizaciones comunitarias y oficina del adulto mayor a subsanar distintas cosas. O sea, se tiene un trabajo con los clubes de adulto mayor. Comenta que se tienen conflictos puntuales con ciertos adultos mayores como por ejemplo con la señora Carmen que cuida autos en Lo Vásquez, una persona esquizofrénico que vive en el terreno de la iglesia, y se ha logrado llevarla a médico, al igual que con don Carlos Zúñiga que tiene un cáncer a la nariz, a quien también cuando tiene control la encargada del adulto mayor lo lleva en la camioneta al hospital.

Concejal Sr. Caussade, destaca el trabajo importante que ha realizado Dideco ya que ha sido extraordinario, y la verdad que hay un espíritu de servicio muy grande, hay una voluntad enorme, por tanto felicita a la Dideco junto a su equipo a quienes ha visitado y ha conversado con ellos haciendo peticiones siendo atendido, indudablemente para todo no hay solución, pero ha quedado muy bien impresionado por tanto para todo el equipo sus felicitaciones.

Concejala Sra. Pinto, se suma a todas las felicitaciones, ya que la verdad el trabajo social es sumamente amplio y complicado. Señala que considerando que Dideco depende de otros estamentos, espera que ojalá el tema de las becas salga luego, ya que la gente los llama y les consulta cuándo van a salir.

Sra. Madrid, al respecto señala que atrasaron sabiendo que iba a haber un desfase que es porque algunas universidades tienen las matrículas en marzo, y lo otro es porque los alumnos no traen su documentación, o cuando se les va a visitar a domicilio no están. Entonces, no es fácil, fueron doscientos quince postulantes, y solo dos funcionarios estaban viendo las becas. Comenta que, el proceso del año pasado salió bastante bien, y se espera que de este año también salga bien refiriéndose a la nominación de las personas, a que no haya ninguna dificultad en la revisión después por control, considerando que hay una sola funcionaria, entonces tampoco es fácil revisar cada uno de los postulantes.

Alcalde Sr. Martínez, agradece el trabajo de la Dideco y su equipo por este trabajo de dos años, y agradecer especialmente ya que cuando la gente tiene que atender mucho público, pierde la forma y la manera, pasa en lugares donde todos saben que la gente no es atendida de buena forma; y en Casablanca un gran porcentaje la gente es atendida de buena manera.

**4. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hoy se conocerá el informe ejecución presupuestaria correspondiente al mes de Abril, Mayo y Junio. Respecto al informe correspondiente al mes de Enero, Febrero y Marzo, los números están, pero falta una determinación exacta de ello. Informa al concejo, que se solicitó una ampliación de plazo al señor Contralor Regional, quien accedió, el plazo es para fines del presente mes. Pero, además de haber pedido lo anterior a través de un documento y un oficio, se participó de una reunión con el señor Contralor la directora de Control, la directora de Finanzas y el director de jurídico, para hacerle presente cuál había sido el problema que habían tenido y porqué no se había podido presentar al concejo el informe en los tiempos y de la manera que corresponde. Al respecto, el señor Contralor personalmente, primero que todo les agradeció el hecho que tuvieran la deferencia de ir a conversar con él, ya que son pocos los municipios que están dispuesto a cooperar con Contraloría, y que en definitiva, la fecha de entrega del informe era el 30 de Julio. Comenta que, el informe debiera estar de aquí a una semana más, ya que son pocos los antecedentes que se debieran depurar; pero de todas maneras se entregó en esta oportunidad el informe trimestral entre los meses de Abril y Junio. Cede la palabra a doña Marjorie Choupay, Directora de Control.

Sra. Choupay, señala que efectivamente la información que detalla el informe está actualizada, fue una labor bien tediosa y larga para finanzas quien tuvo que revisar la información desde el período que estuvo CAS Chile, pero que sin perjuicio de eso llegaron a cumplir con el segundo informe de este año. Señala que a estos saldos hay que restarle la previsión, porque es una foto al 30 de Junio, y que la previsión que son los dos primeros ítem, en cada sector Municipal, Educación y Salud, ya está pagado al día siguiente el 1 de julio, pero como es una foto de ese día figura como deuda, sin perjuicio que ya está pagada, por lo tanto hay que hacer esa rebaja. Agrega informando que, es destacable que comparado con el último trimestre año 2015, se ha logrado rebajar la deuda municipal en alrededor de 355 millones de pesos, con un detalle de 257 sector municipal, 180 sector educación, y alrededor de casi ocho millones sector salud; y se espera trabajar de aquí a septiembre para seguir rebajando la deuda, porque hay ítem que hay que ir regularizando para ir sacando la deuda.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que las finanzas se han llevado de forma ordenada, la deuda se ha ido disminuyendo, y se nota el trabajo ordenado que existe en el municipio de hace un tiempo a la fecha. Comenta que, esto los tranquiliza, ya que son corresponsables en forma directa o indirecta con el resultado presentado hoy en concejo.

**5. INFORME TRIMESRAL CONTRATACIONES DE PERSONAL DIRECTOR DE FINANZAS ART. Nº 3 LEY 20.922**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Finanzas Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, señala que la Ley Nº 20.922 se publicó el 25 de mayo donde se establece una nueva operación a las Direcciones de Administración y Finanzas, donde se debe informar las contrataciones de personal que se realizan en los trimestres. Señala que básicamente obliga a informar las contrataciones de personal a contrata y honorarios subtítulo 21- 03 honorarios a suma alzada. Procede a entregar informe a los Sres. Concejales, señalando que en la segunda hoja está la información del personal a contrata quince funcionarios que se encuentran vigentes en sus contrataciones primero y segundo trimestres, más once honorarios que también se encuentran vigentes sus contratos, a excepción de don Felipe Castillo que en primera instancia estuvo en la cuenta Nº 21-03 honorarios suma alzada y posteriormente pasó a servicios comunitarios.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si en el tema contrata se está bien con la cantidad de funcionarios en relación al porcentaje.

Sra. Salinas, al respecto informa que además la ley aumentó el 40% de personal a contrata.

Alcalde Sr. Martínez, señala que acaba de entrar a regir la ley, se tienen algunos funcionarios contratados de una forma especial. Por ejemplo, la gente que trabaja en aseo, uno de los problemas que ha habido siempre la forma de contratación, donde siempre ha habido algunos reparos de parte de Control, por tanto cree que en aseo serán los primeros que serán ordenados y organizados como corresponden; pero están en proceso de encasillamiento.

Sra. Salinas, señala que esta ley establece como prioridad este año 2016, tres condiciones, una es el pago de asignación profesional al estamento productivo profesional y jefatura, que tengan títulos profesionales se les va a pagar asignación profesional, a aquellos funcionarios que no teniendo título profesional y estén en los estamentos y directivos y jefaturas se les va a pagar una asignación directivo profesional. Y, también establece el encasillamiento para aquellos funcionarios que se encuentran en los escalafones de técnico, administrativo y auxiliar entre los grados diez y veinte, la ley establece encasillarlos en un grado superior, pero además la otra condición que se exige es haber estado cinco años al menos en el municipio. Entonces, en ese proceso de adecuar a los funcionarios están. Después de ese proceso se verá cual es el gasto que se tiene, cuánto es lo que se ha ocupado del margen del 40% para pasar a ingresar a contrata al personal que en este momento se tiene código del trabajo, y dar solución a la “irregularidad” que se ha tenido hasta la fecha.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que para el pago de honorarios, asume que ellos entregan alguna gestión de la gestión que realizan; eso le gustaría conocer.

Sra. Salinas, al respecto señala que de los informes que solicite la concejala Srta. Ordóñez, le puede traer los informes que presentan.

Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que por ejemplo, le gustaría que le presentaran el informe trabajo de don Juan Luis Tobar.

Sra. Salinas, señala que se le olvidó solicitar al Secretario Municipal incorporar en tabla los ajustes presupuestarios que vieron en comisión anterior.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se sí podrán ver ahora los ajustes presupuestarios, los cuales ya se revisaron en comisión de finanzas.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$17.900.- a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato.

**ACUERDO Nº 3211:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$17.900.- a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$10.000.- a requerimiento de la Dirección de Obras Municipales.

**ACUERDO Nº 3212:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$10.000.- a requerimiento de la Dirección de Obras Municipales.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$6.200.- a requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ACUERDO Nº 3213:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$6.200.- a requerimiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$262.650.- por Anticipo de Subvención y otorgamiento de aporte fiscal extraordinario conforme a la Resolución Nº 148 de fecha 19 de mayo de 2016 del Ministerio de Educación, destinado al pago de una bonificación por retiro voluntario de 13 Docentes de la Educación.

**ACUERDO Nº 3214:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$262.650.- por anticipo de Subvención y otorgamiento de aporte fiscal extraordinario conforme a la Resolución Nº 148 de fecha 19 de mayo de 2016 del Ministerio de Educación, destinado al pago de una bonificación por retiro voluntario de 13 Docentes de la Educación.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para disminuir el presupuesto del Programa Mejoría de la Equidad y Aumentar presupuesto gestión del Sector Salud en M$985.-

**ACUERDO Nº 3215:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para disminuir el presupuesto del Programa Mejoría de la Equidad y Aumentar presupuesto gestión del Sector Salud en M$985.

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para disminución y aumento de Gastos del Presupuesto del Programa Mejoramiento Acceso Odontológico del Sector Salud en M$484.-

**ACUERDO Nº 3216:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Disminución y Aumento de Gastos del Presupuesto del Programa Mejoramiento Acceso Odontológico del Sector Salud en M$484.-”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.430.- por aprobación de Convenio con Seremi de Salud para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3217:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.430.- por aprobación de Convenio con Seremi de Salud para el año 2016.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$263.- por aprobación de Convenio Modificatorio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3218:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$263.- para aprobación de Convenio Modificatorio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica del Sector Salud en M$351.-

**ACUERDO Nº 3219:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto del Programa Unidad Atención Primaria Oftalmológica del Sector Salud en M$351.-.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$ 65.724.- por aumento de remesa per – cápita año 2016.

**ACUERDO Nº 3220:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$65.724.- por aumento de remesa per-cápita año 2016.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$3.000.- a requerimiento del Centro Cultural de Casablanca para ser destinado a la Impresión de Libros.

**ACUERDO Nº 3221:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$3.000.- a requerimiento del Centro Cultural de Casablanca para ser destinado a la Impresión de Libros.

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Sra. Patricia Díaz S.

**6. VARIOS**

**6.1. Consultas, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, comenta que estuvo en contacto con la familia que se les quemó la casa; consulta cuál fue la solución inmediata que se les dará.

Alcalde Sr. Martínez, informa que ya se le dio una casa a la familia afectada por el incendio. Ya se mandó al maestro Santis a ver el radier, se le pidió a la familia una autorización de uno de los propietarios del terreno para poder construir una casa, se procedió a través de emergencia la compra de una casa de 36 metros cuadrado que ya está realizada y se está en coordinación con el maestro Santis con la dueña de casa, para ver cuál va a ser la forma de ubicar la casa.

Concejala Sra. Ponce, consulta si ya se cancelaron las subvenciones pendientes.

Sr. Hermosilla, al respecto informa que hay un par de subvenciones que están en revisión, otras que aún no se retiran los dineros porque aún no lo necesitan, y otras que están en jurídico.

**6.2. Carta, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta del concejal Sr. Pedro Caussade, la cual señala lo siguiente: “… estimado Sr. Alcalde, comunico a Ud., que me ausentaré del país desde el 26 de julio próximo al 18 de agosto del presente año, ambas fechas inclusive, por ello no estaré presente en el concejo municipal o cualquier otra obligación derivada como concejal en el período indicado. Solicito por tanto dejar constancia de esta situación en las reuniones de concejo el motivo de mi ausencia.”

**6.3. Carta, Sr. Jaime Jara Carreño**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de don Jaime Jara Carreño, la cual señala lo siguiente: “Señor Rodrigo Martínez Roca y Concejo Municipal, de mi consideración junto con saludarle me dirijo a Uds., con el objetivo de agradecer la gestión realizada en base a la petición de financiamiento para la publicación del poemario “El Carnaval de las viejas” de mi auditoría, gestión conformada por dicho concejo en el año 2014, el cual a la fecha no se ha hecho efectivo y también ratificada en mayo de 2015. Debido al continuo rechazo de esta situación, les informo que ya no es necesario este financiamiento para la publicación de dicho libro.”

**6.4. Carta, Asociación Rural de Fútbol de Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la Asociación Rural de Casablanca en la cual señala lo siguiente: “… aprovechando la ocasión de agradecer a la municipalidad en que durante diez años nos ha facilitado las dependencias del Consejo Local de Deportes para poder realizar nuestras reuniones habituales; pero creemos que ha llegado el momento de poder crecer como institución ya que tenemos una sólida organización con directorio y socios comprometidos al cien por ciento con nuestra institución. Es por eso que solicitamos a Ud., y al Honorable Concejo Municipal, si nos puede ceder algún terreno en comodato para poder por fin cumplir nuestro sueño de tener nuestra propia cede comunitaria que será la casa de todos los clubes que conforman nuestra organización...”.

Al respecto señala si se puede realizar un milagro, porque muchos terrenos no se tienen.

**6.5. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta que ha pasado con la petición que hizo la 1ª Compañía de Bomberos de Casablanca respecto al equipamiento con la ruta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se pidió pero no le han contestado, pero esta semana se preocupará nuevamente de solicitar.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita nuevamente la presencia del Colegio de Profesores para que exponga en Concejo Municipal, ya que es tercera vez que lo solicita.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que para la próxima sesión de concejo municipal se incluya en la tabla de concejo al Colegio de Profesores, avisando a la vez a los funcionarios que hacen las remuneraciones en el DAEM, ya que todo esto siempre tiene dos visiones.

**6.6. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita un informe a Control o a Finanzas en relación al desempeño o a la gestión que han desarrollado los siguientes funcionarios a honorarios: María Francisca Gotor Gajardo; Nelson Carvajal Salinas, y Felipe Castillo Jara.

**6.7. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, solicita a través del Alcalde que se les entregue una nómina de las patentes comerciales de las sociedades de inversiones, domiciliadas en Matucana Nº 15 del primer semestre de este año 2016.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:15 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL